



123134

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

para todo el territorio español

A favor de:

D. CARLOS ZURDO LAZARRAGA

de nacionalidad española

Residente en:

VITORIA, c/. Manuel Iradier, 62.

Por:

"DISPOSITIVO DE CUBETAS DENTALES"

==== ::oOo:: =====

123134



El presente dispositivo se destina a la confección de prótesis dentales, y presenta, sobre lo conocido en la materia diversas ventajas tanto funcionales como económicas.

5. Entre las principales ventajas cabe destacar las siguientes:
- 1.- Forma anatómica perfecta. Facilita la toma de impresiones amplia sin molestias para el paciente, lo cual facilita la confección posterior de una prótesis no traumática y de gran fijación.
  - 2.- Las cubetas están dotadas de orificios, que facilitan una buena sujeción de las pastas de impresión, sin que se inmovilicen.
  - 3.- La posición de los mangos permite una posición normal de los labios durante la toma de impresión.
  - 4.- La estructura es de material no flexible, lo que asegura la rigidez de la presión y del vaciado posterior.
  - 5.- El material (acero inoxidable) permite una mejor conservación.
  - 6.- La estructura de impresión facilita máxima y rápida limpieza.
- La descripción que seguidamente se hace de un ejemplo de realización, no limitativo, para facilitar la comprensión, se ilustra con los dibujos adjuntos, en los cuales:
- La fig. 1 muestra, en perspectiva por abajo, la cubeta superior.
- La fig. 2 muestra, en perspectiva por arriba, la cubeta superior.

123134



La Fig. 3 muestra, en perspectiva por arriba, la cubeta inferior.

La fig. 4 muestra, en perspectiva por abajo, la cubeta inferior.

5. La fig. 5 muestra, en alzado lateral, el conjunto del dispositivo, constituido por ambas cubetas, en su posición de trabajo.

La fig. 6 es una sección longitudinal de la disposición de la fig. 5.

10. De acuerdo con todo ello se representa por -1- la cubeta superior y, por -2- la cubeta inferior.

La primera de ellas, presenta una convexidad -3- dirigida hacia arriba para ocupar la concavidad del paladar.

Alrededor de -3- se extiende una parte en herradura

15. -4-, que constituye el fondo de la parte de vaciado de la cubeta. Esta parte está exteriormente rodeada por una pared o contorno -5-, que constituye el límite exterior de la cubeta, y que presenta en su borde libre (anatómicamente diseñado) las muescas -7-.

20. El recinto de vaciado queda formado así por la cara interna de -4- como fondo, el contorno exterior por la parte interna de -3- y, el reborde -5-.

La cubeta superior -1- presenta un mango de forma trapezoidal, constituido por una expansión laminar -6- de

25. parte principal plana, dispuesta para adoptar la posición horizontal cuando la cubeta se encuentra acoplada en la boca del paciente, si este presenta el eje vertical de su cabeza en tal posición.

30. La cubeta inferior -2- presenta una disposición general en horquilla, con la parte interior vacía -8-, para



dejar libre el espacio de movimiento de la lengua.

5. El conjunto de la horquilla, presenta una forma de canal con una concavidad interna -9- delimitada por una pared a modo de reborde -10- que limita con la parte vacía -8- y, por un reborde -11-, de contorno exterior adecuadamente curvado para perfecta adaptación anatómica; este borde se representa por -13-.

10. La cubeta -2- presenta un mango análogo al ya citado, de similar forma y disposición, la parte plana del cual va a superponerse con aquél, para formar un todo aplanado (véase las figuras 5 y 6) que puede salir fácilmente entre los labios del paciente y ser también fácilmente empujado por el usuario.

15. Ambas cubetas, presentan una serie de agujeros adecuadamente distribuidos, para facilitar la sujeción y la posterior eliminación de la pasta.

20. Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores, dimensiones y proporciones, tanto absolutas como relativas y, en general, todo cuanto no haga alterar, modificar o cambiar la esencialidad de la invención.

N O T A

25. Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de este Modelo de Utilidad, se hace constar que las características esenciales sobre las que ha de recaer la concesión del mismo, están comprendidas en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S . -

30. 1.- DISPOSITIVO DE CUBETAS DENTALES, caracterizado por constar de una cubeta superior y una cubeta inferior, dotadas ambas de respectivos mangos constituidos por



- apéndices aplanados que, al encontrarse ambas cubetas en el interior de la boca del paciente, se superponen para constituir un apéndice único que puede salir fácilmente a través de los labios del mismo, presentando
5. cada una de tales cubetas una forma de canal arqueado para adaptarse a la forma anatómica, con series de agujeros para sujeción y eliminación de la pasta y, con sus bordes libres exteriores de un contorno adecuadamente ondulado y dotado de muescas para adaptación
10. anatómica.
- 2.- DISPOSITIVO DE CUBETAS DENTALES, según reivindicación 1, caracterizado por que la cubeta superior, presenta una superficie cóncava hacia el interior para adaptarse al paladar, el contorno de la cual constituye el límite interior del canal de tal cubeta, cuyo
15. límite exterior es un reborde alto, de la parte anterior del cual, arranca el correspondiente apéndice que constituye mango.
- 3.- DISPOSITIVO DE CUBETAS DENTALES, según reivindicación 1, caracterizado por que la cubeta inferior, presenta forma de horquilla, constituyendo una aproximada
20. de Y con su correspondiente apéndice formador de mango, estando el hueco interior de la horquilla conformado para dejar movimiento libre a la lengua del paciente, presentando el conjunto de ambas ramas de la horquilla
25. una forma en canal, con el contorno del borde exterior adecuadamente curvado y dotado de muescas para adaptación anatómica.
- 4.- "DISPOSITIVO DE CUBETAS DENTALES", según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta
- 30.

123134



de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y se ilustra en los dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 7 de Julio de 1.966.

CARLOS ZURDO LAZARRAGA.

P. A.

El Agente Oficial.

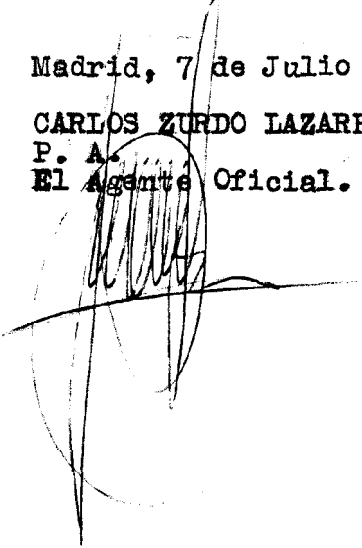




FIG. 1ª

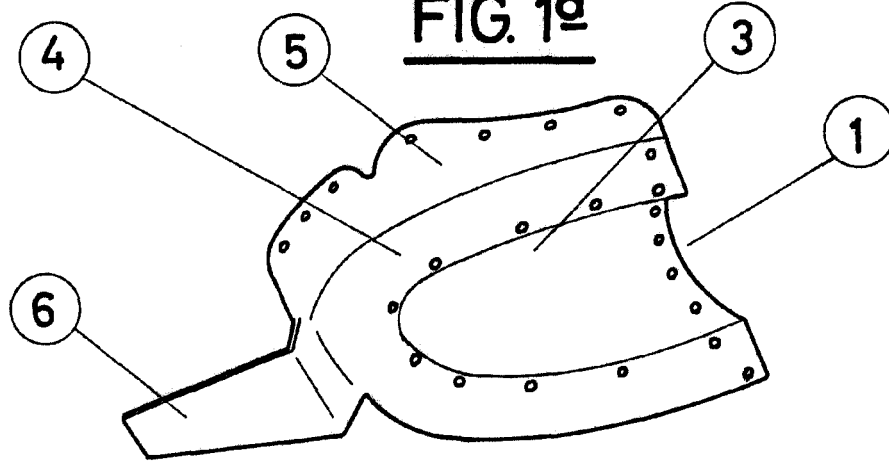


FIG. 2ª

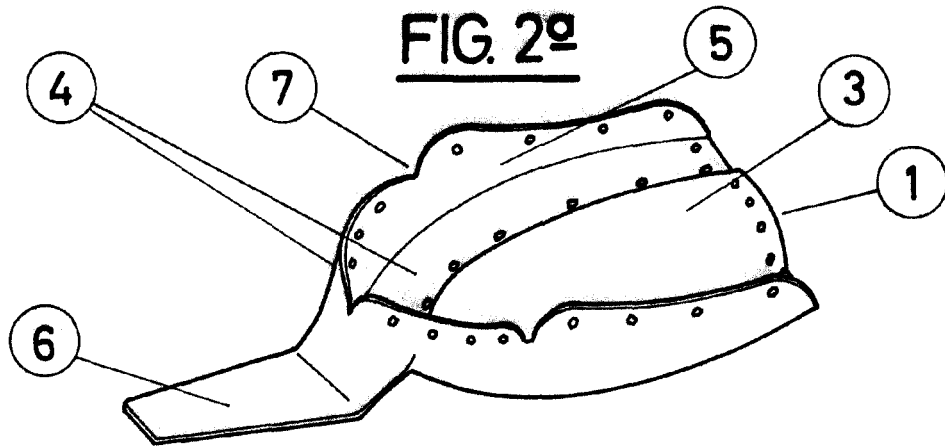
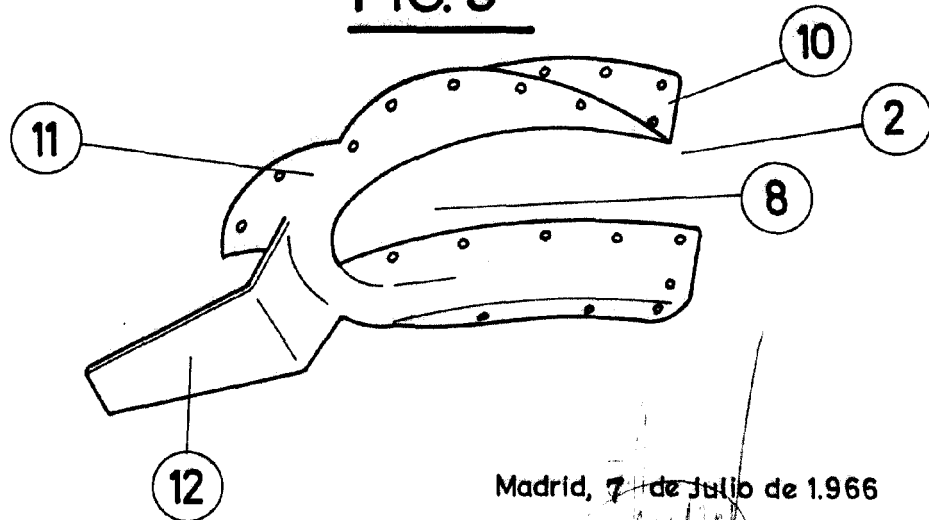


FIG. 3ª



Madrid, 7 de Julio de 1966

ESCALA VARIABLE



FIG. 4ª

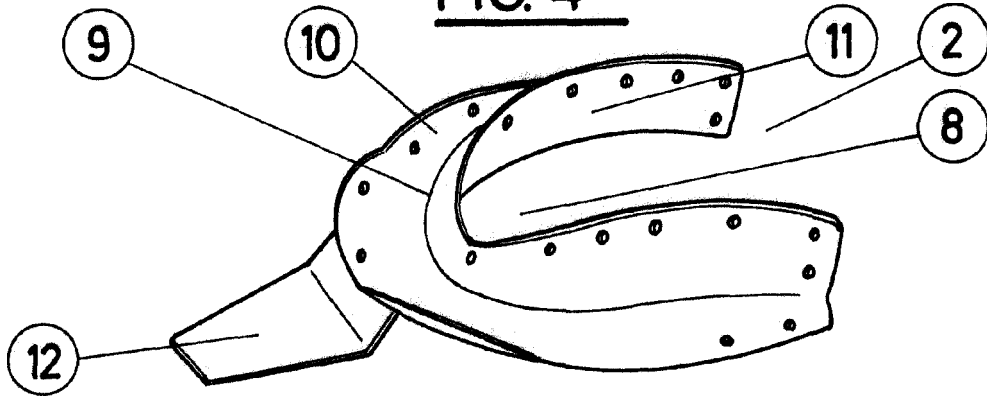


FIG. 5ª

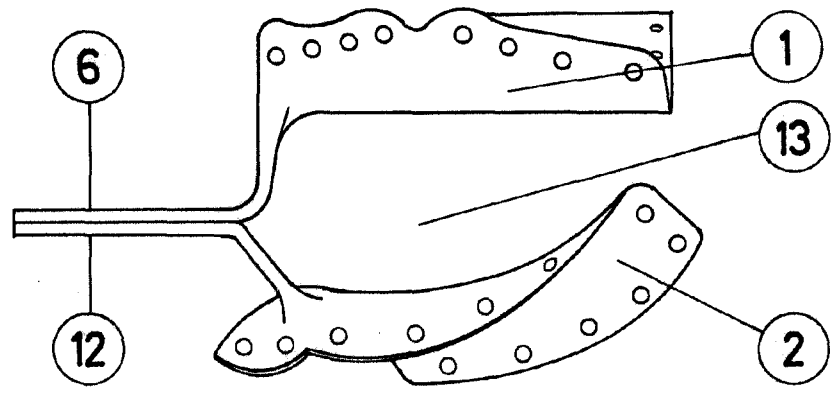
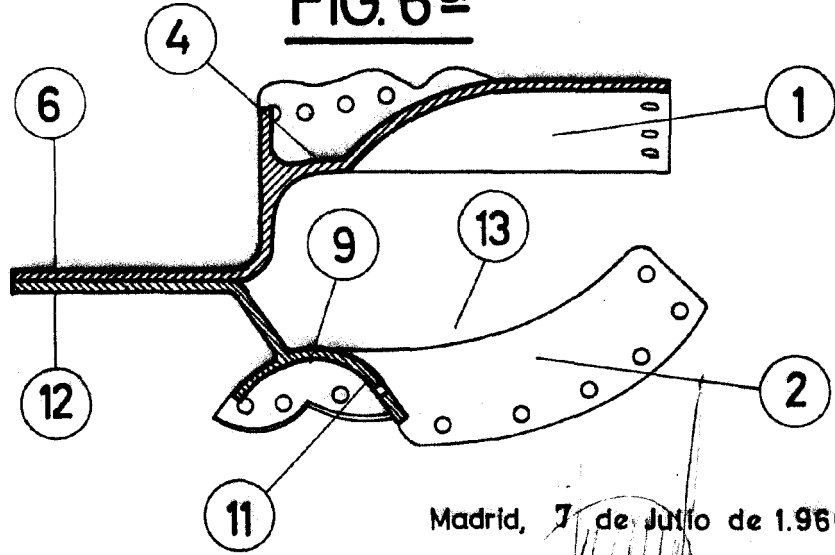


FIG. 6ª



Madrid, 7 de Julio de 1.966

ESCALA VARIABLE